



VISTO el Expediente N° 146175 y la Nota de fecha 20 de agosto de 2024, presentada por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de Aval Académico para el II Congreso Provincial de Estudiantes de Ciencia Política “Argentina en Crisis: el ascenso de la extrema derecha y la cuestión estatal en disputa”; y

#### CONSIDERANDO

Que la Actividad de referencia es organizada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2024.

Que la carrera Licenciatura en Ciencia Política de esta Unidad Académica, a través de su Coordinación, ha sido invitada a participar como coauspiciantes del mencionado congreso.

Que tiene por Objetivos, entre otros, según consta en Circular adjunta: Promover el análisis y la reflexión sobre los desafíos actuales que enfrenta la democracia argentina frente al ascenso de la extrema derecha en el poder; Examinar la disputa en torno al rol y la legitimidad del Estado; Aportar a la consolidación regional de los estudios politólogos desde las trayectorias estudiantiles.

Que se cuenta con el Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52).

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere otorgar el aval con modalidad de auspicio al Congreso de referencia.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 03 de septiembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., con modalidad de Auspicio, al II Congreso Provincial de Estudiantes de Ciencia Política “Argentina en Crisis: el ascenso de la extrema derecha y la cuestión estatal en disputa”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 337/2024  
SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 05 de septiembre de 2024 a las 13:50:22

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-337\_24 Auspicio II Congreso Provincial de Estudiantes de Ciencia Política UNC Juridicas [d9e573]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas